



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA SERVICIOS FERROVIARIOS DE MALLORCA (SFM)

2306

Resolución del director-gerente de Servicios Ferroviarios de Mallorca por la que se hace pública la adjudicación de las plazas de turno libre y promoción interna del personal laboral de las ofertas públicas de empleo de los años 2019 y 2020 de la entidad

Hechos

1. En fecha 24 de diciembre de 2022, se publicó en el BOIB el Convenio de colaboración entre la Consejería de Presidencia, Función Pública e Igualdad, la Escuela Balear de Administración Pública (EBAP) y la entidad Servicios Ferroviarios de Mallorca (SFM) de delegación de la competencia para la convocatoria y la gestión del proceso para la cobertura de plazas por el turno libre y por el turno de promoción interna, de las ofertas públicas de empleo de los años 2019 y 2020 (OPO 2019 y 2020) de este ente público.

2. En fecha 24 de diciembre de 2022, se publicó en el BOIB n.º167, de 24 de diciembre de 2022, la Resolución de la consejera de Presidencia, Función Pública e Igualdad por la que se aprueban la convocatoria, las bases, los ejercicios y temario, y el baremo de méritos, y se designa el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas por el turno libre y por el turno de promoción interna del personal laboral de SFM.

3. En fecha 17 de febrero de 2024, se publicó la Resolución del director-gerente de Servicios Ferroviarios de Mallorca por la que se ofrecen los puestos de trabajo y se requiere a los aspirantes incluidos en la lista definitiva de aprobados con el orden de prelación final entregada por los tribunales calificadores para que presenten el escrito de elección de los puestos de trabajo ofrecidos y la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos del proceso para la cobertura de las plazas de turno libre y promoción interna del personal laboral de las ofertas públicas de empleo de los años 2019 y 2020 de Servicios Ferroviarios de Mallorca, en el plazo de veinte días naturales desde el día siguiente al de la publicación en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

4. Todas las personas interesadas han presentado la petición en el plazo fijado.

5. Según lo establecido en las bases, la adjudicación de las vacantes se realizará a partir de la máxima puntuación global y siguiendo un orden descendente, según las preferencias de los aspirantes y el director-gerente de Servicios Ferroviarios de Mallorca, ha de hacer pública la lista definitiva de los aspirantes con las correspondientes plazas adjudicadas.

Fundamentos de derecho

1. El Texto refundido de la Ley de Estatuto Básico del Empleado Público, de 30 de octubre, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre (BOE n.º 261, de 31 de octubre de 2015).

2. La Ley 7/2010, de 21 de julio, del sector público instrumental de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears (BOIB n.º 112, de 29 de julio de 2010).

3. El Decreto 44/2015, de 22 de mayo, por el que se aprueban los nuevos Estatutos de la entidad pública empresarial Servicios Ferroviarios de Mallorca (BOIB n.º 77, de 23 de mayo de 2015).

4. El VII Convenio Colectivo de Servicios Ferroviarios de Mallorca (BOIB n.º 74, de 19 de mayo de 2015).

5. El Convenio de Colaboración entre la Consejería de Presidencia, Función Pública e Igualdad, la Escuela Balear de Administración Pública y la entidad Servicios Ferroviarios de Mallorca (BOIB n.º 167, de 24 de diciembre de 2022).

6. La Resolución de la consejera de Presidencia, Función Pública e Igualdad de 22 de diciembre de 2022 por la que se aprueban la convocatoria, las bases, los ejercicios y temario, y el baremo de méritos, y se designa el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas por el turno libre y por el turno de promoción interna del personal laboral de Servicios Ferroviarios de Mallorca (BOIB n.º 167, de 24 de diciembre de 2022).

Por todo ello, dicto la siguiente

Resolución

1. Publicar, como anexo, la lista definitiva de las personas aspirantes con las correspondientes plazas adjudicadas, tanto para el turno libre como del turno de promoción interna, correspondientes a las ofertas públicas de empleo de los años 2019 y 2020 (OPO 2019 y 2020) de Servicios Ferroviarios de Mallorca.
2. Establecer que la adjudicación de la plaza estará condicionada a la superación de las pruebas médicas en el Servicio de Prevención, para cada categoría; asimismo, se aplicarán los baremos vigentes en Servicios Ferroviarios de Mallorca en la fecha de la convocatoria. Igualmente se deberán superar las prácticas de conducción propias de la categoría.
3. Determinar que la toma de posesión y la formalización del contrato de trabajo se realizará en el plazo de tres días hábiles desde la publicación de esta Resolución en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.
4. Publicar esta Resolución en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*, en el Portal del Opositor (<http://oposicions.caib.es>) y en el Portal del Empleado de la entidad.
5. Notificar esta Resolución a las personas interesadas.
6. Informar de esta Resolución al Comité de Empresa.
7. Comunicar esta Resolución a la Unidad de Coordinación del Sector Público Instrumental de la Dirección General de Función Pública a los efectos de realizar la correspondiente inscripción en el Registro Central de Personal y llevar a cabo los trámites correspondientes para la toma de posesión en el nuevo destino.

Interposición de recursos

Contra esta Resolución, se podrá interponer una demanda ante la jurisdicción social de Palma en el plazo de dos meses desde su publicación, de acuerdo con el artículo 10.4.a) y concordantes de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social.

Documento firmado electrónicamente: Palma, 11 de marzo de 2024

El director-gerente de Servicios Ferroviarios de Mallorca
José Ramon Orta Rotger

ANEXO

Adjudicación de las plazas de turno libre y de promoción interna de las ofertas públicas de ocupación de los años 2019 y 2020 (OPO 2019 y 2020) de Servicios Ferroviarios de Mallorca.

Turno libre / convocatoria externa

Código de puesto y n.º expansión	Denominación del puesto	DNI	Apellidos y nombre
L0196001Y-1	Administrativo/a	***1238*	Sastre Barceló, Francisca
L01960006-1	Recepcionista (Reserva plaza personas con discapacidad)	***9790*	Marzo Campos, Manuel
L0196000D-4	Maquinista	***6453*	Bohigas Bravo, Emilio Antonio
L0196000D-22	Maquinista	***1931*	Sastre Barceló, Gabriel
L0196000D-50	Maquinista	***0325*	Morla Garcías, Antonio
L0196000D-55	Maquinista	***4083*	García Piñero, Manuel
L0196000D-57	Maquinista	***3177*	Castell Font, Toni
L0196000D-59	Maquinista	***9019*	Casado García, Alberto
L0196000D-62	Maquinista	***4254*	Iniesta Requena, Dani
L0196000D-77	Maquinista	***2320*	Sánchez Fernández, Felipe
L0196000D-63	Maquinista	***6854*	Moya Mercant, Bartolomé





Código de puesto y n.º expansión	Denominación del puesto	DNI	Apellidos y nombre
L0196000D-66	Maquinista	***3145*	Bisellach Bestard, Miquel
L0196000D-67	Maquinista	***8361*	Fernández Abril, Juan José
L0196000D-72	Maquinista	***1628*	Marquez Celorio, Rubén
L0196000D-73	Maquinista	***2390*	Rigo Escalas, Juan Gabriel
L0196000D-74	Maquinista	***9254*	Ferrer Amer, Miquel
L0196000G-15	Gestor/a de estaciones	***0325*	Morla Garcías, Antonio
L0196000G-19	Gestor/a de estaciones	***4083*	García Piñero, Manuel
L0196000G-20	Gestor/a de estaciones	***3177*	Castell Font, Toni
L0196000G-21	Gestor/a de estaciones	***0278*	Torrejón Busquets, María Isabel
L0196000W-33	Unidad Supervisión e Intervención	***0278*	Torrejón Busquets, María Isabel
L0196000W-34	Unidad Supervisión e Intervención	***1931*	Sastre Barceló, Gabriel

Promoción interna

Código de puesto y n.º expansión	Denominación del puesto	DNI	Apellidos y nombre
L0196000D-2	Maquinista	***4109*	Adrover Ballester, Micaela Maria
L0196000D-15	Maquinista	***5112*	Sastre Bibiloni, Jaime
L0196000J-5	Gestor/a de estaciones	***1016*	Carrasco Montejo, Pelayo
L0196000J-6	Gestor/a de estaciones	***4109*	Adrover Ballester, Micaela Maria
L01960010-1	Responsable material móvil	***1016*	Carrasco Montejo, Pelayo
L0196000A-11	Inspector/a de operaciones	***2318*	Matamalas Madrid, Margalida
L01960011-1	Supervisor/a Equipo Material Móvil	***7352*	Cubero Almendros, Francisco Javier
L0196000C-1	Jefe/a de maquinistas	***7021*	Peñarrubia Vega, José Manuel
L0196000W-31	Unidad Supervisión e Intervención	***6647*	Martí Sureda, Margarita

